

**SENDA Previene Chillán requiere contratar 1 Profesional, Psicólogo/a, para el cargo de Profesional Programa Actuar a Tiempo.**

**Datos de postulación**

- **Número de proceso:** 001/2017
- **Fecha de cierre postulación:** 05 de Junio a las 14:00 Horas.
- **Cargos:** Un Profesional Psicólogo/a, programa "Actuar a Tiempo" de SENDA PREVIENE
- **Ubicación geográfica:** Comuna de Chillán, Región del Bío Bío.

**Requisitos:**

- Educación: Universitaria
- Profesional Titulado/a de Psicólogo/a.
- Experiencia deseable: Trabajo en Unidades Educativas, experiencia en gestión local, comunal o regional y/o Gestión de voluntariado.
- Deseable experiencia en área de educación y prevención de conductas de riesgo, en contextos de alta vulnerabilidad.
- Con domicilio en la comuna de Chillán, de preferencia movilización propia.

**Condiciones de trabajo:**

- Jornada laboral en completa contrabajo en Unidades Educativas y oficina SENDA Previene, pudiendo incluso trabajar en horarios fuera de los estipulados en el Servicio público, según sean los requerimientos de los casos o necesidades del programa.
- Honorarios Suma Alzada
- Jornada Completa, Dedicación Exclusiva.
- Ingreso Mensual bruto para Profesionales \$802.254, o fracción según sea fecha de inicio o termino de contrato.
- Se ofrece contrato a honorarios, al 31 de Diciembre del año 2017, con posibilidades de continuidad previa evaluación de desempeño profesional, cumplimiento de Objetivos del Programa Propuestos a esa fecha y disponibilidad presupuestaria.

**Recepción de antecedentes y postulaciones:**

- Desde el lunes 29 de Mayo al lunes 05 de Junio 2017 inclusive, entre las 08:00 a las 14:00 horas. Oficina de Partes Municipalidad de Chillán, ubicada en 18 de Septiembre N°510, primer piso.

**Programa SENDA Previene Chillán**

**Cargo: Profesional Psicólogo**

**Actuar a Tiempo – SENDA PREVIENE**

## **Documentación requerida:**

- Curriculum Vitae, actualizado y firmado.
- Fotocopia simple de título profesional o grado académico. (Para la contratación se solicitara protocolizado ante Notario)
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.
- Certificado de antecedentes, actualizado.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas. (Ver última página, copiar, completarla e imprimirla, no se acepta otro formato)

## **REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PROFESIONALES PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO**

### **EXPERIENCIA**

- Imprescindible experiencia laboral de a lo menos 2 años.
- Imprescindible experiencia de trabajo con niños y jóvenes.
- Deseable experiencia de trabajo en temática de drogas y alcohol.
- Deseable experiencia en abordaje y atención familiar, grupal e individual.
- Deseable experiencia en establecimientos educacionales públicos.
- Deseable experiencia de al menos dos años de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo.
- Deseable experiencia de trabajo con poblaciones en situación de vulneración o grupos prioritarios.
- Deseable experiencia en implementación de programas o proyectos sociales.
- Deseable manejo de instrumentos y/o sistemas computacionales cualitativos y cuantitativos en relación a seguimiento, monitoreo y evaluación de programas.

### **REQUISITOS TÉCNICOS**

- Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.
- Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción.
- Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.
- Deseable conocimiento y formación en intervención en crisis.

## **HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO CON COMUNIDADES EDUCATIVAS.**

- La realización del trabajo requiere que aquellos/as que estén interesados puedan contar con una mirada comprensiva y evolutiva del desarrollo de niños, niñas y adolescentes, considerando que se pretende trabajar en espacios de alto o mediano riesgo. Las capacidades y/o habilidades de quienes intervienen son esenciales para un adecuado desarrollo tanto de las actividades como de la inserción y participación de los profesionales y técnico/as en los establecimiento educacionales, por tanto, es recomendable que posean:

### **En relación al contexto:**

- Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.
- Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.
- Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares.
- Proactividad para dirigir los procesos de intervención personalizados con niños y jóvenes.

### **En relación a sí mismo:**

- Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas.
- Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración.
- Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales.
- Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios.

Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA.

**CONSULTAS PREVIAS ENVIAR NOMBRE Y N° TELEFONICO A CORREO ELECTRONICO [sendachillan@gmail.com](mailto:sendachillan@gmail.com), PARA TOMAR CONTACTO CON USTED.**



**SENDA**

Ministerio del Interior y  
Seguridad Pública

## DECLARACION JURADA SIMPLE

Chillan,

**Señores:**

**Ministerio del Interior y Seguridad Pública.**

**Servicio Nacional para la Prevención y Tratamiento de Drogas y Alcohol.**

**Presente**

Yo, \_\_\_\_\_ (nombre Completo) de nacionalidad  
Chilena, \_\_\_\_\_(profesión), Cédula de Identidad  
\_\_\_\_\_, domiciliado en Calle \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ (Villa o Población), de la Ciudad de  
CHILLAN vengo a declarar bajo juramento que no soy consumidor de sustancias o  
drogas estupefacientes o psicotrópicas ilegales, ni he tenido infracciones legales a la  
ley de Drogas.

---

NOMBRE, RUT Y FIRMA